Callao, 09 de setiembre del 2016.

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de setiembre del 2016 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE consejo de facultad Nº 590-2016-CF/FCS.- Callao, setiembre 09 del 2016.- EL consejo de facultad DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Vista el Documento S/N de fecha 03 de agosto del 2016, de la **DRA. JUANA GLADYS MEDINA MANDUJANO**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico** para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**, a llevarse a cabo del 03 al 07 de octubre del 2016 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, México DF.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios “Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente”;

Que, además los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestría, Doctorado y Capacitación o Perfeccionamiento, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 259 inc. 259.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Documento S/N la **DRA. JUANA GLADYS MEDINA MANDUJANO**,Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita Financiamiento Económico para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**

Que, con oficio Nº 028-2016/PGE-FCS, de fecha 15 de agosto del 2016, la Mg. Laura Margarita Zela Pacheco, Directora de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se encuentra programados los Coloquios dentro de las actividades del Plan Operativo Institucional 2016 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, de acuerdo al Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria 09 de setiembre del 2016, estando a lo solicitado y a la documentación sustentatoria y en uso de las atribuciones que le confiere el **Art. 180 Inciso 180.19)** del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **OTORGAR**, a la **DRA. JUANA GLADYS MEDINA MANDUJANO**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**, por el monto de $ 300.00 (trescientos Dólares Americanos)**,** con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **DEMANDAR** a las docentes subvencionadas realizar el informe económico y académico respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al señor Rector, e interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Mg. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR Mg. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS**

  ***Decana Secretaria Académica***

Callao, 09 de setiembre del 2016.

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de setiembre del 2016 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE consejo de facultad Nº 591-2016-CF/FCS.- Callao, setiembre 09 del 2016.- EL consejo de facultad DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Vista el Documento S/N de fecha 03 de agosto del 2016, de la **MG. NANCY CIRILA ELLIOTT RODRÍGUEZ**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico** para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**, a llevarse a cabo del 03 al 07 de octubre del 2016 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, México DF.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios “Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente”;

Que, además los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestría, Doctorado y Capacitación o Perfeccionamiento, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 259 inc. 259.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Documento S/N la **MG. NANCY CIRILA ELLIOTT RODRÍGUEZ**,Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita Financiamiento Económico para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**

Que, con oficio Nº 028-2016/PGE-FCS, de fecha 15 de agosto del 2016, la Mg. Laura Margarita Zela Pacheco, Directora de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se encuentra programados los Coloquios dentro de las actividades del Plan Operativo Institucional 2016 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, de acuerdo al Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria 09 de setiembre del 2016, estando a lo solicitado y a la documentación sustentatoria y en uso de las atribuciones que le confiere el **Art. 180 Inciso 180.19)** del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **OTORGAR**, a la **MG. NANCY CIRILA ELLIOTT RODRÍGUEZ**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**, por el monto de $ 300.00 (trescientos Dólares Americanos)**,** con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **DEMANDAR** a las docentes subvencionadas realizar el informe económico y académico respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al señor Rector, e interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Mg. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR Mg. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS**

  ***Decana Secretaria Académica***

Callao, 09 de setiembre del 2016.

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de setiembre del 2016 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE consejo de facultad Nº 592-2016-CF/FCS.- Callao, setiembre 09 del 2016.- EL consejo de facultad DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Vista el Documento S/N de fecha 08 de setiembre del 2016, de la **MG. MIRIAM CORINA CRIBILLERO ROCA**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico** para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**, a llevarse a cabo del 03 al 07 de octubre del 2016 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, México DF.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios “Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente”;

Que, además los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestría, Doctorado y Capacitación o Perfeccionamiento, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 259 inc. 259.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Documento S/N la **MG. MIRIAM CORINA CRIBILLERO ROCA**,Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita Financiamiento Económico para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**

Que, con oficio Nº 032-2016/PGE-FCS, de fecha 08 de setiembre del 2016, la Mg. Laura Margarita Zela Pacheco, Directora de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se encuentra programados los Coloquios dentro de las actividades del Plan Operativo Institucional 2016 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, de acuerdo al Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria 09 de setiembre del 2016, estando a lo solicitado y a la documentación sustentatoria y en uso de las atribuciones que le confiere el **Art. 180 Inciso 180.19)** del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **OTORGAR**, a la **MG. MIRIAM CORINA CRIBILLERO ROCA**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para solventar gastos de inscripción para participar en el **XV COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA CONSTRUYENDO UNA AGENDA EN FAVOR DE LA SALUD UNIVERSAL”**, por el monto de $ 300.00 (trescientos Dólares Americanos)**,** con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **DEMANDAR** a las docentes subvencionadas realizar el informe económico y académico respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al señor Rector, e interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Mg. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR Mg. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS**

  ***Decana Secretaria Académica***